TRANS MUSICAL	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-JUC-005	ibaguécapital musical
		Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN	**Fecha:** 30-05-2025	
		Página: 1 de 1	

INFORME	PERIÓDICO: X UNICO: ____	X PERIODO 02
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	DEL 01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.348.200)	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	065 DE ABRIL 22 DE 2026
CONTRATISTA:	ACTIVA GRUPO L & M SAS
ENTIDAD EJECUTORA:	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	DIRA-09 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ SETP S.A".
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000)
PLAZO:	SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ACTA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2026
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NA
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCTUBRE 23 DE 2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato No. 065 de abril 22 de 2026.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el periodo presentado y aportó el informe de las actividades, se revisó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, se recibe a satisfacción el informe, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley , así como del personal involucrado en la ejecución del contrato o convenio.

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se radicara en fisico a la Dirección financiera para la culminación del proceso de pago, a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior, se firma a los 6 días del mes de octubre de 2026

SUPERVISOR:
NAYIBE OLIBIA ALVAREZ VARGAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA